



México, CDMX, a 1 de agosto de 2019

## **Para aumentar la superficie bajo manejo forestal sostenible es indispensable darle un viraje a la política del sector y poner al centro a las comunidades dueñas de los bosques: CCMSS**

El Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) manifiesta optimismo con respecto a las declaraciones del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Víctor Manuel Toledo Manzur, sobre la necesidad “de duplicar, e incluso, triplicar la superficie forestal bajo manejo forestal sostenible a partir de la participación de las comunidades” y de reconocer que la actividad forestal debe trascender la producción de materias primas e incorporar prioridades de desarrollo social y conservación de la biodiversidad.

El pasado 30 de julio de 2019, Toledo Manzur, en reunión con funcionarios de la Conafor, subrayó la importancia del sector forestal para propósitos de a) desarrollo social sostenible, b) conservación de la biodiversidad y c) absorción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Una política forestal sustentada en el impulso al manejo forestal comunitario representa un escenario óptimo para el logro de estos tres fines. Los bosques y selvas de nuestro país son propiedad de ejidos y comunidades; y gracias a su enorme empeño y celo por defender la tierra, grandes extensiones de esos ecosistemas se conservan y protegen frente a las amenazas que representan el avance de la minería, la agroindustria y el desarrollo inmobiliario. Basar la política forestal en el manejo forestal comunitario sería un acierto de la actual administración. Para ello, es imprescindible que en la redacción final del Programa Nacional Forestal, que se encuentra en construcción en la Comisión Nacional Forestal, se plasmen estos principios señalados por el titular de la Semarnat, y que se precise cómo se trabajará para lograr el incremento de la superficie forestal bajo manejo comunitario.

“Las declaraciones del secretario Víctor Toledo son positivas; ahora, es necesario que esa visión se vea claramente reflejada en las metas anuales de los diferentes documentos de planeación de la Conafor y en la política del sector”, mencionó Sergio Madrid Zubirán, director del CCMSS.

En las pasadas administraciones, la política forestal debilitó los modelos comunitarios de gestión forestal y la generación y desarrollo de iniciativas productivas. La compleja y costosa carga regulatoria para realizar actividades forestales; su aplicación discrecional por parte de autoridades y una burocracia lenta y redundante se conjugaron con la prioridad que dio la Conafor a la conservación pasiva por encima de las actividades productivas y de desarrollo. Esto desalentó en gran medida las iniciativas productivas y los procesos de apropiación y control comunitario sobre la gestión forestal; además generó una

dependencia de los subsidios, las prácticas asistencialistas y el control de los prestadores de servicios técnicos sobre las comunidades en diversas regiones.

Para incrementar la superficie en la que se hace manejo forestal comunitario es fundamental darle un viraje al sentido y la operación de la Conafor y de las políticas para el sector. El Consejo Civil Mexicano plantea que para lograrlo es necesario lo siguiente:

- La transformación de una Conafor enfocada en dispersar subsidios para la conservación pasiva a una Conafor que optimice su intervención dando prioridad al fortalecimiento de las instituciones comunitarias, que apoye a las comunidades para gestionar sus bosques, mejorar su gobernanza interna y potenciar los impactos de otros programas institucionales. Las experiencias de manejo comunitario existentes nos han enseñado que la organización local y los procesos de producción no sólo generan empleos, ingresos y ganancias que se invierten en las mismas comunidades, sino que representan incentivos de largo plazo para la conservación forestal.

- Redefinir las funciones de las gerencias estatales de la Conafor para que se enfoquen en crear y fortalecer capacidades (técnicas, comerciales, organizativas, gerenciales, de resolución de conflictos), ya que su ausencia limita el potencial productivo de los bosques y selvas y, con ello, el desarrollo económico de las regiones campesinas y la conservación efectiva de los ecosistemas en el largo plazo.

- Poner en marcha una transformación de fondo del esquema actual de prestación de servicios técnicos forestales. Urgen nuevos esquemas de prestación de servicios técnicos forestales en favor de los dueños de los recursos forestales, de tal manera que las comunidades, ejidos y pequeños propietarios avancen en los procesos de control de los recursos forestales. Se requieren técnicos comprometidos con el proyecto comunitario y no despachos de profesionistas especializados en tramitar subsidios.

- Retomar la experiencia acumulada a partir de políticas y programas gubernamentales que han auspiciado el manejo forestal comunitario en México y expanda esas condiciones a más comunidades rurales.

- Invertir en bienes públicos como infraestructura productiva, investigación y desarrollo, redes locales y regionales de valor, inclusión financiera y servicios de información para facilitar el desarrollo de mercados y mejorar las condiciones de negocios.

- Dar seguimiento y monitoreo sistemático para evaluar la efectividad de los programas de apoyo en las regiones forestales, abonando a la transparencia y rendición de cuentas en la operación de la política y gasto forestal y en el desempeño de Conafor.

“Incrementar la superficie bajo manejo forestal sostenible implica a la Conafor e implica la coordinación con otros actores y dependencias para superar los obstáculos normativos, técnicos, comerciales y de infraestructura que limitan la gestión sostenible y el desarrollo socioeconómico en las regiones forestales. Mediante acciones articuladas la política y los efectos de los subsidios forestales serán de largo alcance, permitirán mejorar las condiciones para las actividades productivas y desarrollarán estrategias efectivas para hacer frente a las causas de deforestación y degradación de los bosques.

Además, se estará haciendo justicia a quienes poseen, viven y, mediante sus esfuerzos, conservan y defienden los bosques y selvas del país”, concluyó Sergio Madrid.

**Acerca del CCMSS:** El Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible es una asociación civil no lucrativa, formada por personas y organizaciones; lleva 25 años trabajando directamente en campo con comunidades de diversos estados del país para impulsar el manejo forestal comunitario. Su misión es contribuir a mejorar las condiciones de vida y de participación de las comunidades rurales que viven en regiones forestales. Más información: <http://www.ccmss.org.mx/>.

**Para mayor información, contactar a:** Cecilia Navarro, [bcecilia.navarro@gmail.com](mailto:bcecilia.navarro@gmail.com) y cel. 5554540678 o Gerardo Suárez, [gsuarez@ccmss.org.mx](mailto:gsuarez@ccmss.org.mx) y cel. 5530798674